

Juan Manuel Ortí y Lara

INTRODUCCIÓN
A LA FILOSOFÍA
Y
ESPECIALMENTE
A LA
METAFÍSICA

1883

INTRODUCCION

A

LA FILOSOFÍA

Y ESPECIALMENTE

Á LA METAFÍSICA

POR

D. JUAN MANUEL ORTI Y LARA

Catedrático de la Universidad de Madrid

y miembro de la Academia Romana de Santo Tomás de Aquino.

Precio: **50 céntos.** de peseta.

MADRID

- BIBLIOTECA DE LA CIENCIA CRISTIANA

5 - Villanueva - 5

1883

Aunque todavía le falte más de un tomo y de un perfil á esta sumaria Introduccion, pero como el tiempo apremia, apresúrome á publicarla en obsequio principalmente de mis propios alumnos, ofreciéndoles en ella por escrito los mismos conceptos que he tenido el honor de explicarles en el aula. No habrá de parecerles por tanto nuevo lo que ya han oído atentamente; y áun puedo añadir, que como la verdad, que no se muda, así es antigua y rancia la doctrina recogida en estas breves páginas despues de haberla bebido su autor en fuentes que no cesarán nunca de manar para los que aman y cultivan la verdadera ciencia, hoy tan preciada de nombre como vilipendiada por muchos que la tienen siempre en los labios. Lo único que hay aquí de nuevo, es el modo de disponer é ilustrar el ánimo del que estudia, para que vea clara y distintamente casi con una sola mirada, el bello y dilatado horizonte de la más sublime entre todas las ciencias humanas, y para que conciba hácia ella la estima y aficion que pide naturalmente su estudio. Con tal intento he anticipado en esta introduccion nociones que pertenecen á la lógica, pero que aquí vienen muy bien, y áun son necesarias para entender que la Filosofía en general, y la Metafísica en particular, tocan á lo más noble y elevado á que

puede elevarse nuestro entendimiento; que contienen por modo eminente el ser y la dignidad de verdaderas ciencias; y que quien desprecia á la Filosofía, desprecia también á la más sublime de todas ellas, reina de las puramente naturales, y áun desprecia á la razon humana, que se eleva al conocimiento de las causas supremas de las cosas.

Reciban pues mis alumnos este modesto ensayo, trabajado con singular esmero despues de largos años dedicados á la enseñanza; recíbanlo como prenda cierta del anhelo que siento por su bien y perfeccion en el orden del pensamiento especulativo, exento de las sombras con que le oscurecen y corrompen el panteísmo y el positivismo, enemigos ambos, el uno disfrazado y el otro descubierto, de la sabiduría; recíban en suma estas pocas páginas, con el espíritu que las ha dictado: que de esta suerte, fecundados los gérmenes que ellas contienen, con textos y explicaciones convenientes, se convertirán al fin. mediante el favor divino, en frutos escogidos de pura y saludable enseñanza.

INTRODUCCION A LA FILOSOFÍA

Y ESPECIALMENTE

A LA METAFÍSICA.

I

FILOSOFIA EN GENERAL.

1. La palabra *Filosofía*, griega de origen (φιλοσοφία), significa *amor de la sabiduría*, ó como traduce Ciceron ¹, *studium sapientiae*. Séneca la definió, atendiendo asimismo á la etimología de dicho nombre, *sapientiae amor et affectatio* ²; y San Juan Damasceno leyó á su vez en dicha palabra *el amor de la sabiduría* (φιλα σοφιας) ³. *¿Quid est philosophia?* pregunta San Agustin, y luégo responde: *Amor sapientiae* ⁴.

Definición nominal de la Filosofía.

2. Cuenta Ciceron, refiriéndose á Heraclides, platónico de la primera Academia, que preguntado Pitágoras por Leonte, rey de los filiacos, admirado de su mucho saber, por el arte ó la ciencia que

Origen de la palabra filósofo.

1 *De officiis*, II, 2.

2 Ep. 89, pág. 346, ed. de Leipzig, 1741.

3 Dialéctica, cap. III, pág. 537, edic. Migne.

4 *Contra Acad.*, lib. II, cap. II, n. 5.

profesaba, respondió que ninguna en particular, sino únicamente era *filósofo* (φιλοσοφός). Este fué despues el nombre que tomaron los que se dedicaban á investigar las más altas verdades de las ciencias, en lugar del nombre de *sabios* con que ántes eran conocidos.

Lo que entendían los antiguos por sabiduría.

3. Los antiguos filósofos entendían por *sabiduría* el conocimiento de todas las cosas y de todas sus propiedades, así las más generales como las más particulares; es decir, la sabiduría era para ellos la suma ó conjunto de todas las ciencias, careciendo por tanto de verdadera unidad. Tomada en este sentido, no podían ménos de conocer, que á ningún hombre le era posible alcanzar la sabiduría ¹; y en tal concepto dijo Pitágoras á Leonte, que sólo Dios es verdaderamente sabio ². Pero Sócrates y Platon, y sobre todo Aristóteles, fijaron para siempre el sentido de la palabra *sabiduría*, diciendo que el hábito por ella significado versa sobre las causas y principios primeros, *sapientiam omnium opinione versari circa primas causas et principia* ³; y en otro lugar añade, que la sabiduría debe de contemplar los primeros principios y causas, *oportet illam esse contemplatricem primorum principiorum atque causarum* ⁴. Viene á ser, pues, la sabiduría una ciencia más perfecta que las demás ciencias, y á contener un conoci-

1 Si de homine sermo est, neque per omnes scientias simul sumptas tam exactam rerum omnium cognitionem assequitur; et ideo ipsi (antiqui philosophi) ajebant, non esse in hominem veram sapientiam, sed facultatem. Suárez, *Disput. met.* 1 sect. 5, n. 7.

2 Diógenes Laercio, I, c., y Clemente de Alejandría, I, cap. iv, 3.

3 *Metaphysic*, lib. I, cap. 1.

4 *Ibid.* cap. 11.

miento muy superior á ellas; y así, como ciencia que es, se nos empezará á manifestar en el concepto que debemos tener de ciencia en general.

4. Entiéndese por ciencia el conocimiento verdadero, cierto y evidente de su respectivo objeto por las causas ó razones de él: *cognitio vera, certa et evidens ex propriis causis rei genita*. La palabra *conocimiento*, expresa el género remoto á que pertenece toda ciencia, la cual en efecto se distingue del conocimiento como la especie de su respectivo género remoto. Se dice conocimiento *verdadero*, para excluir el error del concepto de ciencia; *cierto*, para distinguir el conocimiento científico de la *opinion*, que es incierta; *evidente*, porque no se confunda la ciencia con la fe, que aunque verdadera y cierta, es oscura; y por último, se dice *por sus propias causas*, para excluir de la ciencia el *conocimiento de los principios*, el cual, aunque verdadero, cierto y evidente, no es engendrado en el ánimo por el conocimiento de la causa.

Qué es ciencia.

Toda ciencia es conocimiento, pero no todo conocimiento es científico. Carece en primer término de esta propiedad el conocimiento sensitivo, cuyo objeto es siempre individual, contingente y mutable, á diferencia del conocimiento intelectual, en que se ofrece á la mente algo universal y perpetuo. En segundo lugar, no basta que el conocimiento de alguna cosa sea intelectual, para que pueda tenerse por científico, sino es preciso además, que en él se exprese alguna verdad deducida de otra. Siguese de aquí, que en el orden de los conocimientos humanos, ocupa el ínfimo grado el conocimiento sensitivo, sobre el cual está el conocimiento intelectual, único capaz de aquella perfección que consiste en aprehender la causa ó razón de su

respectivo objeto, que es el conocimiento incluido en toda ciencia, y si la razon de lo que se conoce es altísima, en la sabiduría. La palabra *conocimiento* significa, pues, el género universal y comprensivo de todo acto de conocer, ora sea éste sensitivo, ora intelectual, y ora sea el segundo vulgar, ora científico ó filosófico, ora finalmente intuitivo ó discursivo. Por esto, ya que en la presente introduccion se define la ciencia como especie del conocimiento intelectual, que á su vez es especie del género todavía más universal *conocimiento*, bueno será declarar qué deba entenderse por conocimiento en su acepcion más genérica, y qué por conocimiento intelectual.

Muy bella es la definicion que nos da el P. Alberto Lepidi del conocimiento, diciendo que es cierta manifestacion, por la cual se muestra al alma algun objeto, producida por el alma misma, y en ella inmanente. *Est quaedam viva manifestatio, per quam animae aliquid ostenditur, quae ab anima efficitur, et in anima manet*¹. Se dice, lo primero, que es cierta manifestacion, por la cual se muestra al alma alguna cosa, porque el conocimiento tiene lugar formándose una imagen ó representacion del objeto conocido en el sujeto que conoce, en virtud de la cual éste aprehende la cosa, uniéndose en cierto modo con ella. Es de advertir que la palabra *imagen* no se toma aquí en sentido propio, sino úsase por modo de analogía y en sentido eminente: porque la imagen en sentido propio es cosa real, que representa á otra pura y simplemente; mas la imagen ó semejanza que hay de la cosa conocida, no tiene otro sér que el de pura imagen ó representacion: por donde sucede que la accion cognoscitiva del alma no aprehende directamente la imagen del objeto, sino al objeto por virtud de la imagen, al modo como el ojo cuando ve esta ó aquella figura, véla porque está informado de la luz que se la manifiesta. Dicha manifestacion se dice *viva*, porque cada cual la siente en sí, como sujeto vivo que es; é *inmanente*,

1 *Elementa phil. chris.*, vol. I, Log. sect. I, cap. 1. (Lovaina, 1875).

porque la acción de aprehender ó conocer el objeto representado, no sale del sujeto, ni es recibida en el objeto, en que nada acaece, nada se inmuta cuando llega á ser conocido, á diferencia de la acción transitiva de las substancias corpóreas ¹; y por último, es producida por la virtud cognoscitiva del alma, como quiera que conocer es obrar, y toda acción tiene su respectivo término, el cual, cuando la acción es vital ó inmanente, y además se refiere al objeto representado, no es otro sino la representación ó imagen de él.

El conocimiento supone pues: 1.º, la virtud cognoscitiva, mediante la cual produce el sujeto el acto de conocer; 2.º, la cosa ú objeto conocido, al cual se refiere la imagen ó representación formada en el sujeto ²; y 3.º, la manifestación del objeto en el alma, que es esa misma imagen ó representación en cuya virtud es aprehendida la cosa. El conocimiento consiste propiamente en esta manifestación, resultando por consiguiente del contacto ó conjunción del sér que conoce y de la cosa conocida, ó como dicen los modernos, del sujeto y del objeto. Así, la cosa es conocida por la semejanza de ella que hay en el conocedor, según la antigua sentencia: *omnis cognitio fit secundum similitudinem cogniti in cognoscente*, pues en virtud de esa semejanza, la cosa conocida se hace presente en el sujeto que la conoce, como asimismo decían los antiguos: *Cognitio contingit secundum quod cognitum est in cognoscente*; la cual presencia debe entenderse, no según el sér mismo real que la cosa tiene en sí, distinto del sujeto (salvo cuando el alma se conoce á sí propia), sino según el sér ideal ó intencional que tiene en el sujeto, ó sea en

1 *Cognitio non dicitur efluxum a cognoscente in cognitum, sicut est in actionibus naturalibus, sed magis dicitur existentiam cogniti in cognoscente.* D. TH. I, q. 14, a. 2.º

2 *Intellectus conficitur intelligente, et eo quod intelligitur, ut in oculis videre quod dicitur ex ipso sensu constat, atque sensibili, quorum detracto quolibet, videri nihil potest.* SAN AUGUSTIN, *Solit.*, lib. I, cap. VI.

razon de la imágen ó semejanza mediante la cual se verifica la union *sui generis* del sujeto y del objeto.

El conocimiento, como ya se ha dicho, es intelectual ó sensitivo, segun que es producido, ó por la sensibilidad, ó por el entendimiento, potencias específicamente diversas, de cuya diversidad procede la diversidad tambien específica entre uno y otro conocimiento. Difieren éstos realmente entre sí, tanto por razon de los objetos á que se refieren, como por el modo de aprehenderlos respectivamente. Por razon del objeto, porque el conocimiento sensitivo es de los accidentes sensibles, y el intelectual comprende tambien lo que hay debajo de ellos, y no sólo las cosas corpóreas (si bien la esencia de ellas constituye su objeto proporcionado), sino las que trascienden el órden que consta de ellas, cuales son las que estudian la Metafísica especial y las otras partes de la Filosofía. Por razon del modo, porque áun tratándose de aquellas cosas que son objeto de entrambas especies de conocimiento, en el sensitivo se manifiesta el objeto por modo singular y concreto, *hic et nunc*, al paso que en el intelectual es conocido por modo abstracto y universal, no sólo como se parece *hic et nunc*, sino tal como debe ser á la luz de conceptos universales y constantes. Esto supuesto, repetimos que las ciencias constan de esta segunda especie de conocimientos, no de la primera. Así, el que ve simplemente con los ojos una circunferencia determinada, no puede con esto definir la circunferencia ni *saber* nada de ella; mas el que considera la razon universal y necesaria de circunferencia, ése ya puede definirla y explicarla por los principios de su esencia, tornando en científico el conocimiento vulgar que procede de su sencilla consideracion.

Se ha dicho además, que el conocimiento en que consiste la ciencia, no es el conocimiento de los primeros principios. Al conocimiento de los primeros principios llamaron los antiguos *intellectus*, tomando esta palabra en sentido diferente de su significado ordinario, que es *facultad* intelectual de conocer, ó *entendimiento*. Considerado el

intellectus segun que es inteligencia de los principios, pu-
 siéronle entre las virtudes intelectuales, de las cuales enu-
 meraron cinco, á saber: *intellectus, scientia, sapientia, pru-*
dentia et ars. Sabido es cómo definió Aristóteles la virtud
 en general: *Habitus qui facit bonum habentem, et opus ejus*
bonum rediit ¹, definicion que debe entenderse, no solamen-
 te de la virtud moral, sino tambien de la *intelectual*. Esta
 la definió asimismo Aristóteles: *Habitus quo affirmando aut*
negando, verum anima dicit ². Tambien es sabido, que así el
 entendimiento como la voluntad, por efecto de la repeti-
 cion de sus respectivos actos, adquieren habilidad, facili-
 dad é inclinacion para ejercitar actos semejantes, y que
 esa cualidad que adquieren estas potencias, recibe el nom-
 bre de *hábito*. Ahora bien, el hábito llamado *intellectus* es
 aquella virtud intelectual con que naturalmente y sin dis-
 curso alguno son conocidos los primeros principios espe-
 culativos de todas las ciencias, *habitus quo naturaliter et*
sine discursu cognoscuntur prima principia omnium scientia-
rum, ó repitiendo las palabras de Aristóteles (Eth., lib. VI,
 cap. vi) *νοῦν εἶναι ἀρχῶν, intellectum esse principiorum notitiam*.
 Tales principios, ó son comunes á todas las ciencias, como
 «el todo es mayor que cada una de sus partes,» «es im-
 posible que una cosa sea y no sea á un mismo tiempo,» ó
 son propios de esta ó aquella ciencia determinada, v. gr.:
 «si de cantidades iguales se quitan partes iguales, las can-
 tidades que restan, son asimismo iguales.» A primera vis-
 ta parece que la inteligencia de tales principios no encuen-
 tra ninguna dificultad, porque basta conocer el sentido de
 sus términos para afirmar ó negar uno de otro; mas esto
 sólo puede decirse del asenso dado á los principios comu-
 nes, y no del que presta el ánimo á muchos principios
 propios, ni ménos de la diligencia necesaria para llegarse
 á ellos por vía de induccion, todo lo cual exige el hábito
 especial de que tratamos. *Licet assensus principis commu-*

1 2 Eth., cap. vi.

2 Ibid.

nibus sit facillimus, tamen assensus pluribus principiis propriis, habet difficultatem; et nullu majorem difficultatem habet eorum venatio per inductionem singularium, ideoque requiritur habitus specialis ¹.

Explicando finalmente lo que dijimos de la ciencia, que conoce su objeto por sus causas, conviene declarar, que bajo la palabra *causa* entendemos aquí todo lo que puede explicar ó dar razon de alguna cosa, ora sea causa propiamente dicha, ora razon ó fundamento de la cosa misma. Estos dos conceptos, *causa* y *razon*, se distinguen entre sí, en que la *razon* puede ser idéntica realmente con la cosa de que es razon, bastando para el concepto formal de razon que medie entre ambas sólo una distincion lógica, fundada en la cosa misma; al paso que el concepto formal de causa exige por una parte la distincion *real* entre ella y el efecto, y por otra la dependencia de este último respecto de la causa. Las escuelas comprendieron indistintamente la razon y la causa en esta otra definicion del saber: *Conocimiento de las cosas por sus principios*, incluyéndose en éstos, no solamente los principios del conocimiento de las cosas (*principia cognoscendi*), como cuando por el humo conocemos el fuego, sino los principios de las cosas mismas conocidas (*principia essendi*). Y no basta para la ciencia, que conozcamos la causa ó razon de la cosa, sino además es preciso que la conozcamos como tal causa ó razon, y que de tal modo entendamos el vínculo que con ella tiene el objeto del conocimiento científico, que sea imposible darse ese objeto sin esa causa, ni pensarse esta causa sin que se dé la cosa en cuanto procede de la misma.

5. La razon de cifrarse el saber propiamente dicho en el conocimiento de las causas ó principios, es porque el conocimiento científico supone la demostracion de las verdades tocantes al objeto de la ciencia, y la causa sirve de medio en la demostracion, que hace su-

Necesidad para la ciencia de conocer las causas.

1 MAURO, *Quaestiones philosoph.*, vol. I, quest. 17 (Paris, 1876).

ber, porque saber es conocer la causa de la cosa¹. En segundo lugar, el deseo natural de saber, grabado por Dios en nuestro espíritu, se manifiesta en la admiración, que supone ser desconocida la causa de lo que se admira, y mueve al ánimo naturalmente á inquirirla con el fin de conocer por ella lo que no entendemos del objeto que se nos ofrece, ó para disipar las dudas que acerca de él se nos ocurren. Sólo cuando se descubren las causas ó razones de las cosas, ora sean intrínsecas, como los principios de que constan v. gr. los cuerpos, ora extrínsecas, como la causa final y la eficiente, se puede responder á las dudas y cuestiones (*quaesita*) sobre las cosas que son objeto de la ciencia; y por el contrario, el que ignora las causas, no puede resolver cuestion alguna.

6. Los antiguos hacían sobre esto una distinción muy buena: distinguían el conocimiento *histórico* ó de hecho— que expresa solamente el *qué*, es decir, que esta ó aquella cosa es, y tiene estas ó aquellas *cualidades*— del conocimiento *científico*, que expresa el *porqué*, penetrando en el fundamento real ú ontológico de las cosas, ó sea conociendo la verdad de su objeto, toda vez que la verdad ontológica, propiedad trascendental de todo lo que tiene sér, es fundamentalmente la cosa misma que decimos verdadera, y por consiguiente sólo aquel conoce científicamente las cosas, que las conoce por sus principios ontológicos, que son la razón de su sér. Esto es propiamente saber, ó conocimiento cientí-

La Filosofía es verdaderamente ciencia.

¹ Manifestum est, quod causa est medium in demonstratione, quae facit scire, quia scire est causam rei cognoscere. D. THOM. In. 2. Post. lec. 11.

fico: conocer lo que se sabe por sus mismos principios, pues en ellos está la razón de que las cosas conocidas sean lo que son, y tengan aptitud para producir en la mente la fiel representación de sí mismas; ó en otros términos, por esos principios decimos que la cosa es verdadera. Pues como la Filosofía, al decir de Aristóteles, cuya sentencia se lee también en Clemente de Alejandría, sea la ciencia de la verdad, el movimiento y tendencia de la mente al conocimiento de la verdad, y la verdad sea imposible conocerla sin conocer el ser, que fundamentalmente es idéntico con ella, síguese con todo rigor, que al filósofo pertenece el conocimiento de las cosas por sus causas, ó sea el nombre de *ciencia* ¹.

Confirmación de la
sentencia anterior.

7. Idéntica conclusión se deduce del concepto de verdad, considerada ésta en el entendimiento (*verdad lógica*); porque no sería perfectamente verdadero el conocimiento de las cosas, si no las conociéramos segun ellas son, es decir, si de aquellos principios de los cuales tienen las cosas el ser y las propiedades, no tuviésemos nosotros el conocimiento de ellas ². Ahora bien,

1 Scire aliquid est perfectè cognoscere ipsum; hoc autem est perfectè cognoscere ejus veritatem. Eadem enim sunt principia esse et veritatis ipsius, ut patet ex 2. Met. oportet ergo scientem, si est perfectè cognoscens, quod cognoscat causam rei scitæ. S. Thom. in 1 Anal. lect. 4.

2 Perfecta cognitio nihil aliud est, quam perfecta representatio rei cognitæ. Representatio vero rei cognitæ tunc solum est perfecta, cum per talem representationem res ita ponitur in mente, sicut est a parte rei. Ad hoc autem, ut res ita ponatur in mente sicut est a parte rei requiritur ut id quod est ratio et causa, propter quam res ponitur a parte rei secundum esse reale, sit ratio et causa, propter quam res cognoscitur et ponitur in mente secundum esse intentionale cogniti. Ergo ad perfectam cognitionem requiritur, ut cognoscat rem per causam et rationem, propter quam est. MAURUS, *Quæst. philos.* lib. I., q. 1 præm.

si la ciencia que pretende el filósofo, es la que denota la misma palabra *ciencia* en su grado más perfecto, cual es la sabiduría, no hay duda sino que el conocimiento en que esta ciencia consiste, debe representar las cosas conocidas en sus causas ó razones.

8. A fin de entender qué cosa sea esa ciencia más perfecta que llamamos *sabiduría*, á la cual aspira el filósofo que no lleva este nombre en vano, hemos de distinguir en las ciencias el objeto material del objeto formal de las mismas. En general se llama *objeto* de una ciencia cualquiera, lo que se ofrece á la consideracion de la ciencia misma, ó sea del entendimiento que la adquiere (*quod se illi contemplandum objicit*). Divídese en *material* y *formal*. Objeto *material* es la cosa sobre que versa la ciencia; y objeto *formal*, lo que en la cosa es considerado por la ciencia misma, ó sea aquello que hay de comun en todas las cosas que pertenecen al dominio ó jurisdiccion de la respectiva ciencia¹. Del objeto material y del formal resulta el objeto íntegro de la ciencia, llamado en las escuelas *subjectum scientiae, materia circa quam, objectum attributionis*. Por último, llamaron los antiguos *ratio sub qua*, á la razon que media entre el objeto de la ciencia y la ciencia misma, segun que ésta se considera en su causa oficiante, que es nuestro espíritu, de la cual razon irradian las conclusiones de la ciencia.

Objeto material y
objeto formal.

Síguese de aquí, que áun quando sean muchos los objetos que materialmente pertenezcan á esta ó aquella ciencia, el entendimiento considera en ellos

1 *Proprie illud assignatur objectum alicujus potentiae vel habitus, sub cujus ratione omnia referuntur ad potentiam vel habitum. S. THOM. I p. q. 1, a. 7.*

vínculos ó razones comunes que los unen entre sí, constituyendo cierta manera de unidad. Toda ciencia consta, pues, de representaciones de muchos objetos, ordenadas al conocimiento de su respectivo objeto formal, en razon del cual se distinguen unas ciencias de otras, alcanzando cada una de ellas su respectiva unidad. Esto mismo expresó Santo Tomás, diciendo, que la ciencia es una suma de ideas ordenadas á un conocimiento más perfecto ¹; ó en otros términos, la suma de conocimientos de las cosas por las causas ó razones de ellas, la cual obtiene su correspondiente unidad mediante el orden comun de dichos conocimientos al respectivo objeto formal ².

Orden de perfeccion entre las ciencias.

9. Es indudable, que comparadas entre sí varias ciencias, unas son más perfectas que otras, cuya mayor perfeccion puede consistir así en la mayor amplitud del respectivo objeto material, como en la intension ó profundidad con que en ellas es conocido el objeto formal por sus causas ó razones, las cuales irradian tanta mayor luz sobre el objeto mismo, cuanto más profundamente son investigadas y conocidas; y sobre todo, es mayor la perfeccion de una ciencia, cuanto son más sublimes las causas ó razones por las cuales conocé y explica su respectivo

1 Collectio specierum ordinatarum ad cognoscendum. De verit., q. 20, a. 2.

2 Die Wissenschaft ist eine summe von Erkenntnissen, die aus den Gründen oder Ursachen ihres Gegenstandes gewonnen wurde, und durch ihre gemeinsame Beziehung zu einem Formalobjekte zur Einheit gelangt. MAX LUNOVIC, S. J., en la *Revista teológica de Inspruck*, año v, capítulo II, pág. 239. Este autor confirma su sentecia con nuestros célebres filósofos Arriagu (Curs. phil. Logica, disp. 1, sect. 3. subsect. 6), y Fonsoca (In Met. Arist. in 6, cap. 1, sect. 2).

objeto. Segun esto, aquella ciencia será absolutamente la más perfecta, que en la consideracion de su objeto se eleve á la causa primera, y por ella explique todas las razones de él. Y á la verdad, cuando las razones que contempla una ciencia, se fundan en otras razones, y éstas en otras, el espíritu tiene siempre delante de sí algo que todavía no conoce, y por lo tanto su investigacion de las causas carece del último complemento ó perfeccion, la cual sólo puede hallar, con el reposo consiguiente, en el conocimiento de la causa última ó suprema. Además, sólo á aquel sistema de conocimientos debe darse en rigor el nombre de *ciencia*, que explique el objeto á que se refieren, por el principio mismo de su sér; lo cual sucede precisamente en la ciencia que investiga la causa primera, que así como es la razon ontológica del objeto que tal ciencia considera, así es tambien el principio del conocimiento más perfecto que podemos alcanzar del mismo. Á todo lo cual se añade, que la causa primera no sólo es principio, sino principio absoluto y adecuado, es decir, que de él procede todo el sér del objeto, y él no procede de ningun otro principio; y así, en conociendo á la causa primera, tenemos un principio perfecto y absoluto de ser y de conocer, infinitamente superior á todos los demás principios, porque ninguno otro es principio perfecto y adecuado del sér ni del conocimiento de las cosas. Esta misma verdad se evidencia todavía más, si se considera que la *inteligibilidad* es una misma cosa con el sér de los objetos inteligibles, y por esta razon aquellos principios de los cuales el objeto de la ciencia tiene su sér, son los mismos que le confieren su inteligibili-

dad: de donde se sigue, que la más perfecta inteligencia de las cosas supone el conocimiento de los principios que el entendimiento contempla como razón absoluta y perfecta del sér del objeto científico. En resolución, una vez asentado que el conocimiento científico de las cosas tiene lugar por las causas ó razones de las mismas, según es el orden de prelación y excelencia de las causas, así es también el orden que debe reconocerse en las ciencias, entre las cuales descuella, como la más perfecta de todas, la que expone su objeto partiendo de la causa primera y absolutamente perfecta ¹.

La ciencia más perfecta de todas.

10. Esta causa no solamente es *primera*, sino también *universal*, pues como se verá en su lugar, el sér de las cosas todas, absolutamente considerado (*esse simpliciter*), de esa causa procede únicamente: todas ellas pueden y deben por consiguiente ser explicadas por el conocimiento de la causa primera. De donde se sigue, que la ciencia sublime que investiga los más altos principios, tiene además la incomparable excelencia de explicar por ellos *todas* las cosas, mereciendo por esto el nombre de *ciencia universal*. Esa es, pues, la ciencia más perfecta de todas, no sólo en razón de la intensidad con que penetra en su objeto, conociéndolo en sus más sublimes principios, sino también por su máxima extensión ó uni-

1 Certum iudicium de re aliqua maxime datur ex sua causa, et ideo secundum ordinem causarum oportet esse ordinem iudiciorum. Sicut enim causa prima est causa secundae, ita per causam primam iudicatur de causa secunda. De causâ autem prima non potest iudicari per aliam causam. Et ideo iudicium, quod fit per causam primam, est primum et perfectissimum. S. TH. 2. 2. q. 9, a. 6.

versalidad, pues la esfera de su objeto material comprende todas las cosas reales y hasta las posibles.

11. La ciencia más perfecta de todas, así por la sublimidad de sus principios como por la máxima extensión ó universalidad de su objeto material, recibió de los antiguos el nombre de *sabiduría*, habiendo sido llamado *sabio* el que considera las causas más altas y difíciles ¹. Tomando, pues, la palabra *sabiduría* en este sentido es: « El conocimiento de todas las cosas por sus causas altísimas ². »

El nombre de dicha Ciencia.

Decimos *de todas las cosas*, porque este es el primer atributo de la sabiduría, según Aristóteles, *omnia scire* ³; y Santo Tomás por su parte dice, que pues la sabiduría considera las causas altísimas, al concepto de ella conviene penetrar la esencia de *todas* las cosas, y las relaciones íntimas que tienen entre sí naturalmente, conocimiento perfecto y universal que sólo es posible subiendo el entendimiento á las causas supremas ⁴. Es de notar que aunque en la antigua definición de la sabiduría no se contiene explícitamente el conocimiento de *todas* las cosas, sino únicamente se dice que la sabiduría es el conocimiento de las primeras causas y primeros principios (*Sapientia est circa primas causas et prima principia. — Est*

1 Sapiens proprie dicitur, qui de difficillimis et altissimis causis per certitudinem considerat, ut patet ex Arist. 1. Met. et 6 Ethic. FERRARIENSIS, in 1. lib. cont. Gent., cap. LVI.

2 Igitur sapientia simpliciter illa erit, quae rerum causas altiores et universales assequitur. SUÁREZ, *Disp. Met.* dia. 1, sect. 5, n. 11.

3 Los autores añaden *ut possibile est.* — Prima ergo conditio est, sapientiam versari circa omnia esseque omnium scientiam *ut possibile est.* SUÁREZ, *Disput. Met.* 1 sect. 5. n. 8.

4 Quae (sapientia) considerat altissimas causas, ut dicitur in 1. Met. Unde convenienter judicat et ordinat de omnibus, quia iudicium perfectum et universale haberi non potest nisi per resolutionem ad primas causas. 1. 2. q. 57, a. 2.

sapientia circa causas maxime universales et primas); sin embargo, en esas mismas palabras, expresivas del elemento formal de la definición, se contiene la absoluta universalidad del objeto material de la sabiduría, que comprende *todas las cosas*. La investigación de los primeros principios expresa (en las antiguas definiciones) inmediatamente *et in actu signatu*¹ el modo y forma como la sabiduría se llega al conocimiento de su objeto; mas como los principios supremos son principios de *todas las cosas*, y además de esto, la investigación de tales principios mira únicamente al conocimiento de todas las cosas, síguese claramente que en las definiciones de la sabiduría no sólo se encuentra el *conocimiento formal*, sino también el objeto del conocimiento mismo juntamente *et in actu exercito*².

Por lo demás, al decir que la sabiduría es ciencia ó conocimiento de todas las cosas, no queremos dar á entender, como pretendían los antiguos filósofos ántes de Sócrates, que descienda hasta sus últimas especies y propiedades particulares, lo cual excede evidentemente las fuerzas del humano ingenio, ni mucho ménos que las considere todas segun su sér individual, sino que reduciendo *todas las cosas* á los conceptos más altos y universales, le es dado al sabio conocer por este medio lo que es esencial á todas ellas, llegando así á saber en cierto modo todas las cosas; pues como lo que hay de particular en ellas, se encierra en lo que tienen de comun, en conociendo lo universal, implícitamente conocemos lo particular, el cual conocimiento se nos hace de este modo fácil.

12. Definida la *sabiduría* á que aspira el verdadero filósofo, tenemos ya la definición real de la *Filoso-*

1. *Actus signatus et actus exercitus*, vienen á ser lo mismo que *actus reflexus et actus directus*. Por el primero se indica alguna cosa con palabras claras; con el segundo sin emplear signo alguno.

2. LIMBOURG, sobre el concepto y división de la *Filosofía*, en la citada revista de Inspruck.

fia; porque el parentesco que tienen entre sí esas dos palabras, y el uso comun de hablar nos autorizan para usar indistintamente de uno y otro nombre, llamando *Filosofía* á lo que hemos llamado *sabiduría*, aunque atendiendo al valor propio de cada uno de estos dos nombres, *sabiduría* denote, por las razones arriba dichas, ciencia acabada y perfecta, y *Filosofía* una sabiduría tan sólo *incoada*, pues consiste, segun su etimología, en el amor y estudio de la sabiduría ¹. Podemos definir, pues, la Filosofía, diciendo que es «la misma sabiduría,» ó sea «la ciencia que es dado alcanzar al hombre con las fuerzas naturales de su ingenio, considerada en su grado más alto de perfeccion,» ó «el conocimiento cierto y evidente de las cosas en sus causas últimas, adquirido con la luz de la razon, *cognitio certa et evidens rerum per aliores causas naturali lamine parata* ².»

Decimos: 1.º *conocimiento cierto y evidente*, porque ambas dotes pertenecen, como ántes vimos, al concepto de ciencia, y por consiguiente á la Filosofía, que es *sabiduría* ó ciencia perfecta; 2.º *causas*, entendiendo tambien por esta palabra las *razones* ó *fundamentos* de las cosas; 3.º *últimas*, porque la Filosofía no se detiene en las causas próximas, que proceden de otras, sino elévase á los principios supremos, donde únicamente descansa el entendimiento discursivo; y 4.º *adquirido con la luz de la razon*, porque se distinga de

1 Differt philosophia a sapientia non aliter, quam sapientia inchoata a perfecta et absoluta, propter quam nominum cognationem saepe alterum vocabulum pro altero usurpatur. FOSSCOA, in Met. Arist. lib. 1, proem.

2 GORDON, q. 1, a. 1, pág. 5.

la Teología, cuyas razones últimas son artículos de fe, ó sea verdades reveladas al hombre por Dios.

Otras muchas definiciones han sido dadas de la Filosofía, aunque la mayor parte de ellas, ó mejor, todas las que expresan el concepto de sabiduría segun la Filosofía socrática, convienen en admitir y formular, aunque con voces diferentes, este mismo concepto. La más antigua de todas es la que se lee en Ciceron, trasmitada hasta el filósofo romano por la antigüedad desde los tiempos más remotos: *Rerum divinarum et humanarum, causarumque, quibus hae res continentur, scientia*. El mismo Ciceron definió al filósofo, diciendo: *Is qui studeat omnium rerum divinarum atque humanarum vim, naturam, causasque nosse* ¹. Y definiendo la sabiduría, expuso la definicion anterior en forma más exacta, diciendo: *Sapientiam esse rerum divinarum et humanarum scientiam cognitionemque, quae cujusque rei causa sit* ². Para la inteligencia de esta definicion conviene saber, que por cosas *divinas* se entienden, segun Fouseca ³, las que, ó por su naturaleza son incorpóreas, ó al ménos pueden ser pensadas como tales; y por cosas *humanas* todas las naturalezas inferiores, y las causas particulares que se ordenan al hombre y ceden en utilidad de él ⁴. Algunos censuran esta definicion por demasiado vaga y comprensiva; pero otros muchos la defienden, y dicen que la Filosofía, como verdadera sabiduría que es, se extiende en efecto á todas las cosas; que Ciceron tuvo buen cuidado de añadir, que á todas las conoce ella en sus causas ó razones, las cuales deben ser

1 *De orat.*, I, 49.

2 *Tuscul. quaest.* 4, 26.

3 *In II*, q. 3.

4 *Per res humanas intelligendae sunt inferiores naturae, et causas particulares, quae ad hominem ordinantur, et in usum hominis cadunt. Lib. III, cont. Gent. cap. LXXX. Y en el lib. IV, cap. LV de la misma obra añade el Santo Doctor: «Inferiores creaturae in usum hominis cedere videntur, et ei quodammodo subjectae.»*

las supremas y universales, porque sólo por éstas pueden explicarse todas; y que de esta suerte la expresada definición no difiere de la que dan ordinariamente los autores, haciendo á la Filosofía idéntica con la sabiduría. Esta misma definición puede considerarse reproducida en aquella otra de Hugo de San Víctor: *Philosophia est disciplina, omnium rerum humanarum atque divinarum rationes plene investigans* ¹, donde la palabra *plene* denota que no se contenta la Filosofía con el conocimiento de las causas que investigan las ciencias inferiores, porque éstas no explican adecuadamente las cosas, ántes necesitan ser explicadas por otras, sino se eleva á las razones primeras y universales, en cuyo conocimiento descansa únicamente la razon.

Con la definición de Ciceron y la de Goudin, coinciden exactamente las de los autores modernos restauradores y representantes de la antigua escuela. La Filosofía, dice el padre Liberatore, es la ciencia de las cosas por sus causas últimas, adquirida con la luz de la razon, *scientia rerum per causas ultimas naturali lumine comparata* ². El cardenal Zigliara la define: *scientia rerum per earum ultimas rationes (seu causas) naturali rationis lumine comparata* ³. Para Stöckl es «la ciencia de las últimas y supremas razones de todo lo que tiene sér ⁴;» y segun Hagemann «la ciencia de la naturaleza, razones y destino de todo el orden de cosas intelígible ⁵.» Palmieri la definió: *Scientia naturali lumine acquisita, quae supremas rerum rationes considerat* ⁶, y Lepidi recientemente: *Cognitio certa et evidens rerum supremarum, quae naturali lumine ratiocinando acquiritur* ⁷. Nuestro ilustre Fr. Ceferino González: *Cognitio*

1 *Erudit. didasc.* I, 5. Edic. Migne.

2 *Institutiones philosoph.* ad tr. accom. vol. 1, p. 1.

3 *Summa philosoph.* vol. 1. pág. 1.

4 *Compendio de Filosofía* (en aleman). P. 1, pág. 4.

5 *Elementos de Filosofía* (en aleman). Part. I, pág. 1.

6 *Instit. philos.* vol. 1, pág. 282.

7 *Elementa philos. christ.* vol. 1, pág. 6.

científica et rationalis Dei, mundi et hominis quae viribus rationis per altiores causas seu principia habetur ¹. Por último, el insigne Sanseverino, definió la Filosofía: *Scientia supremorum principiorum seu supremarum causarum tum cognitionis tum rerum, quae ratione humana cognosci possunt* ².

Como explicacion y complemento de estas definiciones, debemos advertir dos cosas: la primera, que la sabiduría que significan todas ellas, contiene á las ciencias universales en que la misma sabiduría se divide, y además los principios supremos de las ciencias especiales; y la segunda, que aunque estas últimas dependen por consiguiente de la Filosofía, pero difieren de ella, y se mueven en su respectiva esfera como ciencias propiamente dichas, distintas asimismo las unas de las otras en razon de su objeto respectivo. Como los miembros del cuerpo humano son diferentes entre sí, y á todos ellos los domina la cabeza, así se han las ciencias particulares unas con otras, y de un modo singular con la Filosofía, que es cabeza de todas ellas ³.

Division de la Filosofía

14. Los antiguos dividieron ante todo las ciencias filosóficas en dos clases, á saber: las que tienen por objeto el ejercicio de la actividad humana, y las que tratan de las cosas: en la primera pusieron la Lógica y la Ética; y en la segunda la Física, las Matemáticas y la Metafísica. El fundamento de esta division es el fin á que se ordena la Filosofía: porque la Filosofía especulativa se ordena á la contemplacion de la verdad, y la Filosofía práctica, así como el entendimiento práctico, ordena á la operacion todas las cosas que

1 Philoa. elementaria, vol. 1, p. 9.

2 Elementa philos. christ., vol. 1. pág. 2.

3 Philosophus dicit in 6 Ethic. quod sapientia est sicut caput inter virtutes intellectuales. S. THOM. 1. 2. q. 60, a. 5.

conoce ¹. Pero la division más comun y usual de la Filosofía es en *real*, *moral* y *racional*, segun que estudia su objeto, ó como cosa real, que tiene sér con independencia de nuestra mente, ó como ente de razon, cuyas propiedades se derivan de la consideracion de la mente misma, ó por último, como término de la voluntad. La Filosofía real lleva en las escuelas el nombre de *Metafísica*, la moral el de *Ética*, y la racional el de *Lógica*.

Hé aquí esta misma division hecha por Platon, segun recuerda Ciceron en el lugar siguiente: *Fuit jam a Platone accepta philosophandi ratio triplex: una de vita et moribus; altera de natura et rebus occultis; tertia de disserendo, et quid verum, et quid falsum, quid rectum in oratione, prævumque, quid consentiens, quid repugnans judicando*.² San Agustín refiere asimismo esta antigua division de la Filosofía en natural, racional y moral, la cual presenta en su forma tripartita cierto vestigio de la Trinidad divina, aunque este dogma no fuera conocido de los gentiles; y observa que realmente todas las cuestiones filosóficas versan, ó sobre la naturaleza de las cosas (Filosofía natural ó real: Metafísica), ó sobre la investigacion de la verdad (Filosofía racional: Lógica), ó sobre el fin á que debemos referir todo lo que hacemos (Filosofía moral: Ética). *Sed certe cum et de natura rerum et de ratione indagandi veritatis, et de boni fine ad quem cuncta quae agimus referre debemus diversi diversa sentiunt, in his tamen tribus magnis et generalibus quaestionibus omnis eorum versatur intentio* ³.

1 Kleutgen, *Defensa de la Filosofía antigua* (en aleman), vol. I, tratado V, n. 596. Es de advertir que aunque la Lógica trata de la actividad, no por eso debe ser tenuta por ciencia práctica. Véase á Goudin, *Logica major*, quaest. praeambula, art. IV.

2 Acad. lib. 1, n. 6.

3 De Civit. Dei, lib. XI, cap. xxiv.

La misma division
fundada en cuatr^o
maneras de orden.

15. Con la division anterior de la Filosofia coincide la que se funda en la diversidad del orden que nuestro entendimiento pone en las cosas que considera, y del establecido en las cosas criadas por su divino Hacedor. El orden que considera el filósofo, es cuádruple: uno el que hace la razon en las cosas que considera, v. gr., cuando las dispone en forma de silogismo; otro, el que la razon considera establecido por Dios, como es el orden de la naturaleza; otro el que hace la razon en los actos de la voluntad, como el orden de la prudencia, de la templanza, etc.; y otro finalmente el que hace la razon en las obras de las artes mecánicas, como una nave, una máquina de vapor. El primer orden, que hace la razon en sus conceptos, pertenece á la Lógica; el segundo, á saber, el de las cosas naturales, se lo dividen entre sí la Física y la Metafísica de esta manera: á la Física pertenece el orden de las cosas naturales, corpóreas y sujetas á mudanza, y á la Metafísica el que considera la razon en las cosas espirituales y elevadas sobre el movimiento. El tercero, ó sea el de las costumbres, pertenece á la Moral. El último y más imperfecto de dichos órdenes, que es el de las cosas artificiales, no es objeto de la Filosofia, sino de las artes mecánicas. Divídese pues la Filosofia en razon de este triple orden en Lógica, Física, Metafísica y Moral ¹.

1 Ordo quadrupliciter ad rationem comparatur. Est enim quidam ordo, quem ratio non facit, sed solum considerat, sicut est ordo rerum naturalium. Alius ordo est, quem ratio considerando facit in proprio actu, ut cum ordinat conceptus suos ad invicem. Tertius ordo est, quem ratio facit in operibus voluntatis. Quartus ordo est quem ratio nostra facit in rebus exterioribus, ut in arca, in domo, in navi, etc. Et quia consideratio rationis per habitum perficitur, secundum hos diversos ordi-

16. Si ahora queremos juzgar de la dignidad y excelencia de la Filosofía, será bien que primero entendamos la razón en que se fundan estas dotes. A dos cosas ha de atenderse para determinar el rango y bondad intrínseca de una ciencia, á saber, al objeto sobre que versa la ciencia, y al modo ó cualidad del conocimiento que alcanza de él. Cuanto á lo primero, la Filosofía es excelentísima, porque su objeto está sobre todo lo que es material y sensible, y es explicado por la Filosofía por las razones supremas de las cosas, ó sea por el conocimiento de la causa primera y del fin último de todas ellas, que es Dios; y respecto á la certeza que tiene el filósofo de las verdades que considera, en la cual consiste en este caso el modo ó cualidad de su conocimiento, ya digimos que la Filosofía es verdadera ciencia, y ciencia perfecta, y que es propio de la ciencia llegarse á sus conclusiones por el camino de la demostracion, que cuando es rigurosa, como sucede respecto de muchas verdades metafísicas, engendra en el ánimo una certidumbre en nada inferior á la de las ciencias matemáticas.

Esta dignidad y alteza de las cosas que principalmen-

Razones en que funda su dignidad la Filosofía.

nes, quos proprie ratio considerat, sunt diversae scientiae. Nam ad *philosophiam naturalem* pertinet considerare ordinem rerum, quem ratio humana considerat sed non facit, ita quod sub naturali philosophia comprehendamus et *metaphysicam*. Ordo autem, quem ratio considerando facit in proprio actu, pertinet ad *rationalem philosophiam*, cujus est considerare ordinem partium orationis ad invicem et ad conclusiones. Ordo autem actionum voluntariorum pertinet ad considerationem *moralis philosophiae*. Ordo autem, quem ratio considerando facit in rebus exterioribus constitutis per rationem humanam, pertinet ad artes mechanicas. S. THOM. *Expos. in 1. Ethic. Arist. lect. 1 a.*

te¹ considera la Filosofía, nos explica la perfección que con su estudio adquiere nuestro entendimiento, mucho mayor que la que consiste en el conocimiento de las cosas que estudian las demás ciencias. La razón es, porque nuestra alma se hace en cierto modo una misma cosa con los objetos que conoce, por la idea ó semejanza que en ella se forma de los mismos; y así, cuanto estos objetos son más nobles y sublimes, tanto más se eleva el alma considerándolos, aunque por ventura sea débil y oscura la noticia que alcance de ellos. A que debe añadirse, que el innato deseo de saber que hay en el hombre, no se satisface con la consideración de las causas segundas, en cuyo conocimiento se terminan las ciencias inferiores á la Filosofía, sino únicamente descansa en el conocimiento de las razones últimas, que todas ellas están en Dios; de suerte, que sólo este conocimiento tiene verdadera razón de fin para el entendimiento. Ora atendamos, pues, al conocimiento del objeto principal de la Filosofía, que es Dios, ora al término á que tiende la actividad de nuestro entendimiento, que es el mismo Dios, considerado como principio y fin de todas las cosas, la Filosofía es la ciencia que más conduce á la perfección del hombre en el orden de la naturaleza y durante la presente vida, de cuya perfección se origina en gran parte aquella felicidad relativa y

1 Nobilitas scientiæ ostenditur secundum ea ad quæ principaliter ordinatur scientia, et non ad omnia quæcumque in scientia cadunt; sub nobilissimâ scientiâ apud nos cadunt non solum suprema in entibus, sed etiam infima: nam philosophia prima considerationem suam extendit a primo ente ad ens in potentiâ quod est ultimum in entibus. S. THOM. c. G. lib. I, cap. LXX.

subordinada á que puede aspirar el hombre en este mundo.

Nulla est homini causa philosophandi, dice San Agustin exponiendo la doctrina de Platon, *nisi ut beatus sit* ¹. Aristóteles, por su parte, despues de afirmar que la felicidad es *operatio secundum virtutem* ², reconoce sólo tres virtudes especulativas: *scientia, sapientia et intellectus*, las cuales pertenecen á las ciencias especulativas. Y en el lib. I *Metaph.* dice que todos los hombres desean naturalmente saber, *omnes homines naturaliter scire desiderant*, añadiendo poco despues (cap. 11), que las ciencias especulativas por sí mismas son deseadas, *speculativae scientiae propter seipsas quaeruntur*. Las cuales razones no desaprueba Santo Tomás ³, aunque declarando que la felicidad de que habla el filósofo de Stagira, no es ciertamente la felicidad perfecta, que no puede consistir esencialmente en la consideracion de las ciencias especulativas, *perfecta igitur beatitudo inconsideratione scientiarum speculativarum consistere non potest*; sino la imperfecta, *qualiter in hac vita haberi potest*. En la q. CLXVII, art. I, trae el santo Doctor varios textos de la Sagrada Escritura: *Omnis sapientia a Domino Deo est* (Eccli. 1. 1.) — *Ipsa dedit mihi horum quae sunt scientiam verum, et sciam dispositionem orbis terrarum, et virtutes dementorum* (Sap. VIII, 17).—Por esto se asemeja, dice el texto en dicho artículo, el hombre á Dios, porque *omnia nuda et aperta sunt oculis ejus; ut habetur ad Hebraeos IV, 13. unde I Reg. 11, 3, dicitur, quod Deus scientiarum Dominus est*. Por último, si como dice San Dionisio (IV cap. de Divin. Nomin.) *bonum animae humanae est secundum rationem esse*, y la perfeccion de la razon consiste en el conocimiento de la verdad, justo es repetir con Santo Tomás: *quod studium philosophiae secundum se est licitum et laudabile propter veri-*

1 *De Civit Dei*, XIX, I.

2 In lib. X *Ethic.*

3 I. 2, q. III, n. 6.

tatem quam philosophi perceperunt, Deo illis revelante, ut dicitur ad Rom.

No estará de más añadir, que por grande que sean el rango y dignidad de la Filosofía, todavía, comparada con la Sagrada Teología, debe juzgarse por de muy humilde condicion.

En efecto, ahora se atienda á las cosas de que trata la Sagrada Teología, ahora á la certidumbre con que enseña sus principios y conclusiones, no hay duda sino que debe ser tenuta por sabiduría superior á la puramente natural ó filosófica ¹: la certidumbre de la primera es mayor que la de la última, pues se funda, y tiene su origen en la autoridad infalible de Dios, infinitamente superior á la razon del filósofo; y las cosas sobre que principalmente versa, son tambien superiores al humano entendimiento, y exceden los límites en que se contiene naturalmente su accion.

Decimos las cosas sobre que versa *principalmente* la Teología, porque no se entienda ser misterios sobrenaturales todas las verdades que enseña esa sagrada ciencia; pues

¹ *Cum ista scientia, dicit Santo Tomás de Aquino hablando de la Sagrada Teología, quantum ad aliquid sit speculativa, et quantum ad aliquid sit practica, omnes alias transcendit, tam speculativas quam practicas. Speculativarum enim scientiarum una altera dignior dicitur, tum propter certitudinem, tum propter dignitatem materiæ. Et quantum ad utrumque hæc scientia alias speculativas scientias excedit. Secundum certitudinem quidem, quia alias scientiæ certitudinem habent ex naturali lumine rationis humanæ, quæ potest errare; hæc autem certitudinem habet ex lumine divinæ scientiæ, quæ decipi non potest. Secundum dignitatem vero materiæ, quia ista scientia est principaliter de his, quæ sua altitudine rationem transcendunt, alias vero scientiæ considerant ea tantum, quæ rationi subduntur. Practicarum vero scientiarum illa dignior est, quæ ad altiorem finem ordinatur, sicut civilis militari. Nam bonum exercitus ad bonum civitatis ordinatur. Finis autem hujus doctrinæ, in quantum est practica, est beatitudo æterna, ad quam, sicut ad ultimum finem, ordinantur omnes alii fines scientiarum practicarum. Unde manifestum est secundum omnem modum cam digniorem esse aliis. Summ. th., I p., q. 1, art. 6.*

tambien proceden de la revelacion muchas verdades del órden natural, de que trata la Filosofia, las cuales convino que nos las revelara Dios, para que fuesen patrimonio de todos los hombres, y no sólo de los filósofos, y para que no anduviesen mezcladas entre los fieles con los innumerables y monstruosos errores que las desfiguran y adulteran en los libros de los antiguos filósofos gentiles y acaso mas aún en los de los modernos racionalistas.

17. Tocante al valor relativo ó utilidad de la Filosofia, dejada aparte la gran utilidad que puede y debe sacarse de la Filosofia moral para todas las demás disciplinas que tratan del bien y felicidad del hombre, individual y socialmente considerado, y la necesidad de la Lógica para proceder con facilidad y seguridad de acierto en el estudio y progreso de las demás ciencias, todavía es fácil reconocer el valor relativo de la Filosofia; porque conteniendo esta ciencia las razones altísimas de cuanto el hombre puede saber naturalmente, bien puede decirse que las otras ciencias le son dadoras de sus respectivos principios, los cuales están contenidos en las razones últimas de la Filosofia. A que se añade, que estando enlazadas unas con otras las diversas partes del humano saber, éstas necesitan de vínculos ó verdades comunes en que juntarse; y pues tales verdades no pertenecen á ninguna ciencia particular, de necesidad deben hacer parte de la ciencia superior universal que da cohesion y unidad á todas las ciencias particulares. Por último, la Filosofia presta servicios muy señalados á la Religion, ora refutando los errores antireligiosos originados del abuso de la razon; ora demostrando las verdades reveladas que puede el hombre alcanzar naturalmente, conoci-

Valor relativo de
la Filosofia.

das bajo el nombre de *preámbulos de la fe*, como la existencia de Dios, su veracidad, providencia, etc.; ora, en fin, haciendo más apto al entendimiento para entender y recibir con mayor facilidad las verdades sobrenaturales, y definiendo muchos términos que son comunes y aplicables á cosas divinas y humanas, y haciendo posibles, mediante su union con los artículos de la fe, muchas conclusiones que ensanchan el círculo de la sagrada Teología. Así se justifica muy bien la famosa sentencia de los filósofos escolásticos, que la Filosofía es criada de la Teología: *Philosophiam esse Theologiae ancillam* ¹.

1 Atribúyese esta sentencia á San Juan Damasceno, aunque realmente se encuentre en Aristóteles con relacion á la Teología natural. La palabra *ancilla*, añade el Dr. Schutz, no significa en esa sentencia esclava, sino criada, como he traducido; y á la verdad, los múltiples é importantes oficios de la Filosofía en obsequio de la fe, lójos de abatirla á la condicion de simple esclava, la engrandecen y elevan hasta una dignidad verdaderamente sublime, conforme á la hermosa máxima: *Servire Deo regnare est.*

II

METAFISICA.

1. Se entiende por *Metafisica* la ciencia del *ente* Qué sea Metafisica.
ó *ser comun* á todas las cosas, por causas altísimas y universales.

Innumerables son las definiciones que desde Aristóteles hasta nuestros días han dado los filósofos de esta rama de las ciencias humanas, admirándose entre aquellas la más perfecta conformidad. Hoy, sin embargo, suele definirse la Metafisica por modo diferente de aquel con que la definieron Aristóteles, y, de conformidad con él, Santo Tomás de Aquino, y en general toda la antigua escuela; y así, en gracia de la mayor explicacion de la materia, se pondrán aquí las definiciones de los antiguos y de los modernos autores.

Aristóteles fué el primero que definió la Metafisica: *Scientia quae speculatur ens et ea quae ei insunt secundum se* ¹. Y en otro lugar dice: *Est (Metaphisica) quaedam scientia, quae speculatur ens, prout ens est, et quae ei per se insunt. Haec autem nulli earum quae in parte dicuntur, eadem est: nulla namque ceterarum universaliter de ente, prout ens est, considerat, sed ejus aliquam partem abscondentes, quod ei accidit speculantur, ut Mathematicae scientiae (Metaph., l. III, cap. II)*. De esa definicion apenas se distinguen las que se leen de Santo Tomás en sus comentarios al mismo Aristóteles ², donde dice ser la Metafisica *scientia, quae consi-*

1 Metaph. I, IV al III, cap. 1.

2 In. lib. 1. Metaph., lect. 1.

derat ens, et ea quae consequuntur ipsum, ó sea la ciencia quae habet pro subjecto ens, quod est commune ad omnia; et ideo considerat ea quae sunt propria entis, quae sunt omnium communia, tanquam propria sibi. Por su parte, el eximio Suárez dió la definicion de la Metafísica, diciendo: *Metaphisicam esse scientiam quae ens, in quantum ens, seu in quantum a materia abstrahit secundum esse, contemplatur*¹. Para la recta inteligencia de estas definiciones, y de las que luégo pondré, conviene saber, que abstrayendo el metafísico de las cosas sensibles y materiales la razon comunísima de ente, estudia y considera en ella todas las cosas que tienen ó pueden tener sér, con exclusion de los entes que llaman de *razon*, que siendo producidos por la consideracion de la mente, no existen ni pueden existir fuera de ella. Pero el ente que considera el metafísico, y todo lo que á él se sigue, existe realmente en las cosas, y es comun á todas las que podemos percibir por los sentidos, en las cuales penetra el entendimiento la razon comunísima de *ens*. Y no son los objetos sensibles los únicos en que el entendimiento considera esa razon de ente; sino que luégo que partiendo de tales objetos, se eleva nuestro espíritu

1 Disputat. Metaph. I, sect. III, n. 1. — Advierte el gran filósofo español, que las palabras *ens in quantum ens*, expresivas del objeto de la Metafísica, excluye de él así al *ens rationis* como al *ens per accidens*. El *ens rationis* se dice propiamente de aquellas nociones (*intentiones*) que á la razon se le ofrecen en las cosas pensadas, como los conceptos de géneros, especie y otros semejantes, de que trata la Lógica; *ens*, por consiguiente, fabricado por la mente, y opuesto al *ens reale*, objeto de la Metafísica, llamado tambien *ens naturae*, y *ens communis*, porque independientemente de la mente existe ó puede existir *in rerum natura*, siendo el sujeto de todas las propiedades comunes á todo sér, las cuales no se enuncian del *ens rationis*. Tampoco trata la Metafísica del *ens per accidens*, conviene á saber, de lo que no tiene unidad *per se*, consiguiente á su propia esencia ó naturaleza, como un edificio, que no tiene verdadera unidad natural ó substancial, ni por consiguiente es *ens naturae*, y aunque sea considerado por *una cosa real*, pero esta realidad, así como su unidad, no es sino accidental, porque si se atiende al orden real de las cosas, hay en él tantas cosas y unidades como piedras, maderos, etc., entes todos *per se* y no *per accidens*.

al conocimiento de Dios, conociéndole como principio y causa universal de todo lo que existe, y luego que conoce asimismo la existencia de la substancia inmaterial que subsiste en nosotros, y de otras substancias tambien in-
 materiales y criadas, en todas ellas considera la razon de ente, y de todo lo que se sigue al ente, si bien estas razones en tratándose de Dios, deben entenderse por modo de infinita perfeccion y eminencia. Por donde resulta, que no es sólo el ente considerado como tal, lo que estudia la Metafísica, sino además las cosas todas de las cuales puede decirse que son entes, en razon de serlo, ó sean las cosas materiales y visibles, y las inmateriales y puramente inteligibles, conviene á saber, Dios principalmente y las substancias intelectuales criadas, entre las cuales se considera, aunque en último lugar, el alma racional del hombre. Fundado en esta consideracion, definió la Metafísica el Ilmo. Sr. Amat, diciendo que es la sabiduría que discurre sobre todas las cosas, segun que son apre-
 hendidas con sólo la luz del entendimiento, abstraídas de toda materia. *Sapientia de rebus omnibus, prout sola mente percipiuntur, et ab omni materia sunt abstractae naturali lumine discurrens* ¹. El sabio autor de la reciente obra intitulada *La Metafísica de la escuela* ², refiere otras dos definiciones de esta ciencia, que en realidad no hacen más que una, á saber: « La ciencia de las cosas que ó existen con separacion de la materia, ó el entendimiento separa de ella por medio de la abstraccion; ó en otros términos, la ciencia de las cosas *positiva* ³ ó *precisivamente inmateriales*, » entendiéndose por *positivamente inmateriales* las que están sepa-

1 *Institutiones philosophicae* á D. D. FELICE AMAT, Manila, 1805, vol. I, *De ipsa Metaphisica*, art. 1.^o

2 *The Metaphysics of the school* (London, Macmillan, 1879), vol. I, introduction, pág. 6.

3 En vez de *positivamente inmateriales*, puede decirse y dicen otros, *negativamente inmateriales*; pero el sentido es el mismo: en la primera de estas dos locuciones, se considera en lo inmaterial el ser *positivo* de espíritu, y en la segunda, la exclusion ó *negacion* de toda materia. El

radas realmente de toda materia, como las substancias intelectuales; y por *precisivamente inmatrimales* las que existen realmente en la materia, como las substancias materiales, aunque gracias á la virtud que tiene de abstraer, el entendimiento las considere bajo la razon genérica de substancia, que abstrae de toda materia. Sobre estas últimas definiciones puede observarse, que ninguna de ellas expresa el *objeto formal* de la Metafísica, ó sea la razon por que las cosas, ora positiva, ora precisivamente inmatrimales, deben de ser contempladas por la Metafísica. Ambas definiciones, dice el mismo autor ¹, parecen adoptadas de conformidad con el uso que viene prevaleciendo de incluir la *Antropología* y la *Cosmología* entre las partes de la Metafísica, no siendo en realidad partes de ella, pues usan de principios fundados en la experiencia, al paso que la Metafísica se sirve únicamente de principios altísimos de orden puramente ideal, de donde saca las conclusiones más universales á que puede llegarse nuestro entendimiento, ciencia príncipe, dice nuestro Puigserver, que demuestra por principios altísimos las conclusiones más universales, *scientia naturalium omnium princeps quae per altissima principia universaliores conclusiones demonstrat* ². Debe por tanto mantenerse la antigua definición de Aristóteles: «Ciencia que contempla el sér real como tal, ó sea en cuanto es ente real ³, y sus atributos inmediatos.» Y no importa que no se añada en esta definición

adverbio *precisivamente* denota el modo de la abstraccion, que considera ciertas razones que pueden estar con y sin materia, prescindiendo de si están separadas de ella en la realidad ó sólo segun la consideración de nuestra mente. Viene dicho adverbio, y lo mismo puede decirse de los nombres *precisivo* y *precision*, del verbo *praecido*, que significa *cortar*; el que aplicado á la abstraccion, da á entender el acto con que la mente considera una cosa sin otra, con la cual puede estar unida, pero sin decir si realmente lo está ó no.

1 Loc. cit.

2 *De Metaph.*, lib. I, cap. III.

3 Ἐστίν Ἐπιστήμη τις ἡ θεωρεῖ τὸ ὄν ἢ ὄν. ARIST. *Metaph.*, I. IV.

lo que para mayor claridad se dijo en el principio, que la Metafísica contempla el ente ó sér real en sus causas altísimas, pues siendo como es verdadera ciencia, ya se supone que ha de considerar las causas de su objeto, las cuales tienen que ser en este caso las últimas ó supremas, porque no son otros los principios del sér absolutamente considerado, por el cual se entiende en primer término las substancias de que consta el universo ¹, obra de la causa primera y universal, que es principio y fin de todas las cosas.

2. Lo que en la definición de la Metafísica constituye la diferencia específica que distingue á esta ciencia de las demás, con todas las cuales conviene en el concepto genérico de ciencia, es, pues, su objeto propio formal, ó sea la razón de *ente*, y las propiedades comunes á todas las cosas, segun que convienen en ésta. Decimos que la Metafísica estudia las cosas bajo la razón comun de sér, porque en calidad de ciencia *universal*, no trata de las propiedades de los objetos que respectivamente estudian las ciencias *particulares*, sino de lo que hay en ellos de más íntimo y universal. Todas las cosas, pues, en cuanto tienen razón de sér (*ens*), y principalmente de substancia, son consideradas del metafísico en sus principios más universales, tanto intrínsecos como

Objeto formal de
la Metafísica.

1 Subjectum autem hujus scientiæ potest accipi vel sicut communiter in tota scientia considerandum, cujusmodi est ens et unum; vel sicut id de quo est principalis intentio, ut substantia. D. Th. In Metaph. Arist. 5, lect. 7. — Et veritas est, quod hæc scientia est de omnibus substantiis... in quantum omnes conveniunt in uno genere quod est ens per se. Ib. 11, lect. 1. — Ergo philosophus qui considerat omnia entia primo et principaliter debet habere in sua consideratione principia et causas substantiarum; ergo per consequens ejus consideratio primo et principaliter de substantiis est. Ib. 4, lect. 1.

extrínsecos (*universalia secundum praedicationem, et secundum causalitatem*).

3. Por tres grados de abstraccion llega el entendimiento á conocer y discernir los objetos que respectivamente contemplan la Física, las Matemáticas y la Metafísica, que son las tres partes de la ciencia ó Filosofía real; los cuales corresponden á los varios modos como puede ser considerada la substancia corpórea. Lo primero puede considerarse á ésta segun que está determinada por los principios á que debe su sér individual, v. gr., cuando considero *estas carnes* y *estos huesos*; segundo, sin determinacion alguna singular, pero sujeta á cualidades sensibles, *color, sabor, blandura, etc.*; y tercero, segun que está sujeta á la *cantidad*. Considerada del primer modo la substancia corpórea, recibe el nombre de *materia singular*, acerca de la cual no se da ciencia ninguna; á la segunda se le llama *materia sensible*, y á la tercera *materia inteligible*. Ahora bien, en el primer grado de la abstraccion, prescinde el entendimiento de la materia singular; en el segundo, de la materia sensible; y en el tercero, de toda materia, inclusa por consiguiente la inteligible ¹. En virtud de aquel primer grado de abstraccion, el entendimiento considera el objeto propio de la Física ó Filosofía natural, ó sea el ente sujeto á mutaciones sensibles; en virtud del segundo grado, en el que se prescinde de la materia sensible, mas no de la inteligible, las

1 Quaedam vero sunt, quae possunt abstrahi etiam a materia intelligibile communi, sicut ens, unum, potentia, et actus, et alia hujusmodi, quae etiam esse possunt absque omni materia, ut patet in substantiis immaterialibus. S. THOM. I, q. 85, a. 1, ad 3.

Matemáticas consideran su objeto propio, ó sea la cantidad; y finalmente, abstrayendo de toda materia, considera el entendimiento el objeto formal de la Metafísica ¹, que es el ente real, ó sea el ente considerado como tal (*ut sic*), y todo lo que á él se sigue.

Es de notar que en los dos primeros grados de abstraccion, el entendimiento considera unas cosas sin otras, aunque realmente estén unidas con ellas, v. gr., el matemático prescinde de la materia sensible, y considera únicamente la inteligible, aunque en la realidad la extension no se da sin cuerpo sujeto á mutaciones sensibles — lo cual llamaron los antiguos abstraer sólo *secundum rationem*; — al paso que en el tercer grado de abstraccion, la razon de ente, y cualquiera otra que se abstrae, v. gr., los conceptos de unidad, acto, potencia, etc., pueden tener y realmente tienen sér fuera de la materia en las substancias inmateriales, aunque tambien le tengan en las materiales, y por esto se dice, que la Metafísica abstrae no sólo *secundum rationem*, sino tambien *secundum esse*, y por tanto que en su concepto propio y objetivo, no incluye de por sí materia alguna.

4. Veamos ahora qué conceptos considera la Metafísica bajo la razon abstracta de sér; ó en otros términos, qué es lo que se comprende en el objeto formal de la Metafísica. Desde luégo conviene distinguir de este objeto la razon debajo de la cual debe ser considerado el mismo como tal. El objeto formal

Qué cosas se comprenden en el objeto formal de la Metafísica.

1 *Metaphisica vero dicitur abstrahere a materia sensibili et intelligibili, et non solum secundum rationem, sed etiam secundum esse, quia rationes entis, quas considerat, in re ipsa inveniuntur sine materia; et ideo in proprio et objetivo conceptu suo per se non includit materiam.*

Schætz, Disputationes philosoph., disp. 1, sect. II, n. 13.

de la Metafísica, así como el de cualquiera otra ciencia, es la cosa que ella contempla, considerada en sí misma, en su propia entidad objetiva; y la razón bajo la que se considera dicho objeto, y en virtud de la cual viene á ser entendido, es la luz que lo hace inteligible. — Á esta luz llamaron los antiguos *ratio sub qua, lumen sub quo*, así como al objeto mismo que gracias á esta luz contempla la ciencia, le llamaron *ratio formalis quae, y objectum formale quod*. Ahora, ¿qué es lo que contempla el metafísico bajo la razón ó luz con que la abstracción ilumina el sér de las cosas materiales abstrayéndolo de toda materia? Para resolver esta cuestión, conviene atender al doble concepto en que puede ser considerado el ente real, objeto formal de la Metafísica.

El ente puede ser considerado absoluta ó relativamente, esto es, como un todo ó *actual ó metafísico*, ó *potencial ó lógico*. Considérasele del primer modo, atendiéndose á lo que es en sí mismo, separado por virtud de la abstracción que llaman *precisiva*, de todo lo que no es pura y simplemente *ente*; y considérasele del segundo, cuando por virtud de la abstracción que llaman *total*, es mirado el *ente* cual si fuera un género que contiene potencialmente las especies incluídas en él. Así, v. gr., el animal puede ser considerado ó como todo actual, que comprende los conceptos de viviente y sensitivo, ó como todo lógico, que incluye potencialmente las diversas especies de animales.

Presupuesto lo que se acaba de apuntar, no es difícil responder á aquella pregunta, diciendo que la Metafísica no considera ninguna de las cosas materiales á que puede aplicarse la razón abstracta de ente, ó que están contenidas en él como en su género supremo, sino únicamente contempla las razones que pueden darse sin materia, y todas las que realmente se dan sin ella. Á las primeras

pertencen además del ente, la razon de substancia y accidente, de verdadero, de bueno, de uno, y otras que así son comunes á las cosas materiales y sensibles, como á las insensibles y espirituales. Asimismo trata con justo título de la razon comun de causa, y de cada uno de sus géneros, porque ninguno de estos conceptos incluye por sí mismó materia, ni áun la misma causa material, considerada segun su razon comun, ó sea abstraída de aquellas cosas en que se encuentra.

Considera asimismo la Metafísica, segun observa el eximio Suárez, la razon de substancia material y otras semejantes en cuanto el conocimiento de ellas es necesario para exponer las divisiones generales del ente en los diez géneros supremos que llevan el nombre de *categorías*, y otras divisiones análogas, y para prescribir á las otras ciencias sus respectivos objetos propios ¹. Cuanto á las cosas que se dan sin materia, denominadas por esto *positivamente inmateriales*, y á las razones que les son propias, es evidente que con mayoría de razon deben de ser contempladas por la Metafísica. Trata, pues, esta ciencia, de las substancias inmateriales, en lo que tienen de comun, del alma humana en cuanto es verdadero espíritu ², de las inteligencias ³ cuya existencia barranta la Filosofía

1 Ya Santo Tomás había incluido en la Metafísica hasta la misma materia y el movimiento, segun que participan de la razon comunísima de ente. «*Metaphisicus, dicitur, considerat etiam de singulis entibus non secundum proprias rationes per quas sunt tale vel tale ens; sed secundum quod participant communem entis rationem; et sic etiam pertinent ad ejus considerationem materia et motus.*» Opusc. I.X, q. 6, a. 4 ad 6.

2 Anima est quasi duo, dicit Augustinus: est anima et spiritus. Anima, in quantum corpus perficit et vivificat; spiritus in quantum sine corpore consideratur, et separata perdurat. SAN BUENAVENTURA, *Confiliatio*, tercera parte.

3 Licet enim Metaphysici sit de omnibus agere sub ratione entis, precipue tamen ad ipsum pertinet tractare de rebus reparatis; tum quia perfectior ratio entis in eis salvatur, quam Metaphisica quaerit; tum quia in particulari eorum natura occulta est, unde non potest de eis scientia particularis esse. DIV. THOM., opusc. XLII.

natural, aunque no pretende conocer su esencia y sus propiedades; y por último, trata la Metafísica del ente increado y necesario, que es Dios, objeto principalísimo de esta ciencia, en razón de contener con eminencia el ser de todas las cosas criadas, ó en otros términos, porque la razón objetiva de ente, que es finita en todo ser finito, se encuentra en Dios absolutamente y sin ninguna limitación.

Contra esto último oponen algunos, que el objeto propio de la Metafísica es la razón objetiva de ente, común á todas las cosas, y que á Dios le considera, no como *objeto* de su estudio, sino como *causa* de todo lo que tiene ser. Para confirmar esta distinción entre el objeto de la Metafísica y la consideración de la causa de él, que es Dios, traen el texto de Santo Tomás, donde se dice que, si bien trata la Metafísica de dichas tres cosas conviene á saber, el *ente* en general, *Dios* y los *espíritus puros*; pero no por eso trata de todos ellos como de algo perteneciente á su objeto, porque su objeto es sólo el ente en general. « Aquello es objeto de una ciencia cuyas causas y propiedades investigamos, no empero las causas mismas á que se dirige la investigación. El conocimiento de las causas de alguna cosa, cualquiera que ésta sea, es el fin al cual conduce la investigación científica ¹. » Y en otro lugar confirma así la misma doctrina: « De las cosas divinas sólo trata el filósofo según que son principios de todas las cosas; y por esto corresponde la consideración de ellas á la ciencia en que se trata de lo que es común á todo ente considerado como tal ². » Y en otro lugar: « Á cada ciencia pertenece considerar las causas propias de un género de cosas y el género mismo: por esto el físico estudia, no solamente los cuerpos naturales, sino también sus principios: de donde se sigue, que también pertenece á la respectiva ciencia tratar de las substancias separadas y del

1 Expos. in I Metaph. ARIST., prol.

2 In lib. Boet. de Trinit. q. XV, á. 4, 5.

ente en general, de éste como de su respectivo objeto, y de aquéllas como de causas comunes y universales de este objeto ¹. Pero no obstante la fuerza aparente de estos textos, el Padre Suárez enseña no haber sido la mente de Santo Tomás que la Metafísica no trate de Dios como de su principal objeto, sino que sólo llega á conocerle bajo la razon de principio, *sed solum hanc scientiam pervenire ad cognitionem Dei sub ratione principii, non tamen negat eandem scientiam tractare de Deo, ut de praecipuo objecto* ². El doctor eximio sostiene que Dios, no sólo pertenece á esta ciencia como causa del objeto de la Metafísica, sino tambien como la parte principal de él ³. Y prueba esta tesis diciendo que, segun enseña Aristóteles, la Metafísica sobrepuja á la Filosofía natural, en que considera á la substancia primera como objeto principal, pues como á principio extrínseco tambien es considerada por el físico. Este último, en concepto de filósofo, puede remontarse á las razones altísimas de su objeto, y en este caso, él es quien primero conoce científicamente á Dios, aunque sólo como á causa y principio, porque el investigar la naturaleza y atributos de Dios, es del metafísico, el cual comienza esta investigacion allí donde termina el filósofo natural. Además habiendo, dice Aristóteles, una substancia superior á las meramente naturales, debe darse tambien una ciencia superior á la Filosofía natural, que trata de esa substancia. Dios, añade Suárez, es objeto naturalmente escible por algun modo (debiendo decirse otro tanto de las inteligencias separadas): luego puede caer bajo alguna ciencia natural, no sólo como principio extrínseco, sino tambien como principal objeto. Además, segun el santo Doctor, la Metafísica trata de las inteligencias separadas, así porque en ellas considera la razon de ente, más perfecta que en las cosas que tienen sér en la materia, como

1 In. 1. Metaphis. prol.

2 Disput. I, sect. 1, n. 20.

3 Ibid. n. 19.

porque siendo oculta para nosotros su naturaleza, no hay de ellas ninguna ciencia particular. Luego con mayoría de razón debe decirse que Dios es objeto de la Metafísica, como quiera que en Dios contemplamos la razón de ente en grado perfectísimo, y no hay otra ciencia natural que trate de la naturaleza y atributos de Dios fuera de la Metafísica.

Conviene, sin embargo, declarar que una cosa es decir que en Dios consideramos por modo excelentísimo el objeto formal de la Metafísica, que es el ente y todo lo que sigue al ente, ó que tal como nosotros podemos naturalmente conocerle, está comprendido en este mismo objeto; y otra, el decir absolutamente que Dios es objeto formal de dicha ciencia. Esto último no puede decirse, porque la propia naturaleza de Dios no es conocida de la razón natural; á Dios no le conocemos aquí tal como es, *sicuti est*, sino por conceptos tomados de las cosas criadas, mediante los cuales contemplamos en Dios el sér y las perfecciones que tales conceptos representan, exentos de toda imperfección y defecto, y por modo de infinita eminencia. Ni áun á los mismos espíritus finitos los conocemos naturalmente según la razón propia y objetiva que en sí tienen; para conocerlos, habemos necesidad de razones ó conceptos comunes á las cosas materiales y á las inmateriales, pues el objeto proporcionado á nuestro entendimiento en la presente vida es la esencia de la cosa material (*quidditas rei materialis*); y así, con mayor razón debemos decir, que á Dios no le conocemos naturalmente según su propia razón, sino valiéndonos de los conceptos que representan el sér y las perfecciones de las cosas criadas. Si le conociéramos como es en sí, ó como el mismo Dios se conoce á sí mismo, por su propia esencia y naturaleza, Dios sería objeto *formal* de la Metafísica; mas no conociéndole de esta suerte, sino por medio de conceptos comunes al mismo Dios y á las cosas criadas, tanto visibles como invisibles, conviene, á saber, los conceptos de *sér*, *substancia*, *verdad*, *bondad*, etc., Dios es sólo objeto material de

nuestro estudio, pueses para nosotros invisible *in statu viae*. Lo mismo puede decirse de las inteligencias separadas, inclusa el alma racional, considerada como *espíritu*.

De esta manera se concilian dos sentencias al parecer diversas, y se puede responder á la cuestion de si Dios es objeto formal ó material de la Metafisica, ó si únicamente trata esta ciencia de Dios como principio de su objeto. Dios es objeto *formal* de la Metafisica en cuanto está comprendido bajo la razon formal de *ente*, la cual es de suyo indiferente, y tiene aptitud para representar así lo finito como lo infinito, siendo realmente análoga cuando se aplica á Dios y á las cosas criadas, porque en Dios el ente se da con infinito exceso; y Dios es objeto *material* de la Metafisica, segun que es considerado en sí mismo, ó en su propia razon ó esencia, naturalmente inaccesible á los ojos de nuestro entendimiento. Además, la Metafisica considera á Dios como causa altísima de su objeto, pues se eleva á Él partiendo de la consideracion del ente ó sér comun á todas las cosas, al modo como el filósofo natural, partiendo de las cosas visibles, sube con la mente á la causa primera, si bien áun bajo este concepto se aventaja la Metafisica á la Filosofia natural, no sólo porque del concepto de causa primera deduce las demás perfecciones del sér divino ¹, sino además porque despues de conocer á Dios por modo científico, procede luégo á darse razon de todas las cosas, siguiendo el procedimiento de la *síntesis*,

1 Ejemplo de esto tenemos en lo que enseña Santo Tomás, diciendo que aquello que es principio y causa del ente comun á todas las cosas, debe poseer el sér en toda su plenitud, y que por esto los principios primeros á que todas las cosas se reducen, deben de ser completísimos, y además deben contener el sér con plenísima actualidad y perfeccion, no teniendo cosa alguna en potencia, porque el acto es anterior á la potencia, y tiene más eficacia que ella. Et quia illud quod est principium essendi omnibus oportet esse maxime ens, ideo hujusmodi principia oportet esse completissima; et oportet ea esse maxime actu, ut nihil vel minimum habeant de potentia, quia actus est prior et potentior potentia (In. *Bont. de Trin.* q. 5, a. 4.)

inverso del que emplea el filósofo natural para investigar la existencia de la causa primera, ó sea del *análisis*.

Division de la Metafísica.

5. Divídese la *Metafísica* en *general* y *especial*. La primera, que entre los modernos lleva el nombre de *Ontología*, considera el ente precisamente inmaterial, contemplando las razones que pueden convenir á las cosas sensibles y á las espirituales; y la segunda, que otros llaman *Pneumatología*, trata de las substancias negativamente inmateriales, considerando las razones que no pueden convenir á las materiales. Esta última se divide en dos partes ó tratados, uno de ellos que versa acerca de Dios, por nombre *Teología natural* ó *Teodicea*; y otra que considera las substancias intelectuales criadas, exentas por consiguiente, así como Dios, de toda materia.

Unidad de la Metafísica, no obstante su division en partes.

6. Bien será advertir que esta division de la *Metafísica* en partes ó tratados diferentes, no destruye ni altera su unidad científica, porque el objeto formal de ella es uno, segun se ha declarado, siendo sabido que toda ciencia, así como toda facultad, se considera *una* cuando es uno solo el objeto formal á que se aplica, bien que sean muy diferentes entre sí los objetos á que materialmente se extienda, los cuales sin embargo no conoce por conceptos propios de cada uno de ellos, sino por conceptos ontológicos comunes. Aunque no estudiara la *Metafísica* sino la razon de ente precisamente considerado, con precision rigurosa, todavía debería de tratar de Dios y de las inteligencias separadas como de causas de su objeto, porque á toda ciencia pertenece conocer las cosas por sus causas, *ejusdem autem scientiae est considerare causas proprias alicujus generis, et genus*

ipsum. Pero ya hemos visto que en el objeto formal de la Metafísica están comprendidos en cierto modo Dios y las inteligencias criadas; de donde resulta que la ciencia misma que trata del ente real en común, debe tratar de las substancias espirituales, especialmente de Dios, no solamente como causa de su propio objeto, sino como parte principalísima del mismo.

7. Muchos nombres dieron los antiguos á la Metafísica. Los intérpretes de Aristóteles pusieronle este nombre de *Metafísica*, porque trata de cosas á cuya consideracion se eleva la mente *después* de estudiar las naturales ¹ ó sujetas á mutaciones sensibles, y esto mismo quiere decir en griego la palabra μετά φυσικά, después de la Física ². Y fué llamada *prima philosophia*, en razon de recibir las demás ciencias sus principios de la Metafísica. El mismo Aristóteles le dió el nombre de *Theologia* (natural), por tratar principalmente de Dios y de las cosas divinas, segun que podemos conocerlas con la luz de la razon.

Otros nombres de la Metafísica.

1 De quibus omnibus (*conciene á saber, de Dios, del ángel, de la substancia, de la cualidad, de la potencia, del acto, etc.*), est Theologia, i. e. Divina scientia, quia praecipuum cognitorum in ea est Deus. Alio nomine dicitur Metaphisica, i. e. transphsica, quia post phisycas discenda occurrit nobis, quibus ex sensibilibus competit in insensibilibus devenire. Dicitur etiam philosophia prima, in quantum scientias alias ab ea sua principia accipientes, eam sequuntur. In Boet. de Trinit. q. 5, a. 1, in c.

2 En la ordenacion que hizo Andrónico de Rodas de las obras de Aristóteles, puso primero los libros que tratan de la *Phisycas*, y después los que contienen la *Philosophia prima*, á los cuales dió por esta razon el nombre de μετά τα φυσικά, en latin *transnaturalia*, y *suprasensibles* en castellano.

La Metafísica es
ciencia y sabiduría.

8. Exponiendo ahora las dotes de la Metafísica, casi podemos reducirlas á sólo una, conviene á saber: que no solamente es ciencia, sino también sabiduría. Y aquí conviene recordar lo que dice de la sabiduría Santo Tomás, que no sólo le conviene lo que es comun á todas las ciencias, á saber, demostrar sus conclusiones por causas ó principios, sino juzgar de todas las cosas, subiendo por consiguiente á los principios más altos y universales, y no sólo de las conclusiones científicas, sino hasta de los mismos principios ¹. Á que se debe añadir, que la sabiduría, como el más perfecto de los hábitos ó virtudes intelectuales, no sólo comprende la perfección propia de la ciencia, que es conocer las cosas por sus causas, sino también la perfección en que consiste el otro hábito que llaman *intellectus*, ó sea la intuición de los principios, ó verdades dotadas de evidencia inmediata (*veritates per se notae*); y la razón es, porque si este hábito no estuviera comprendido en la sabiduría, por fuerza había de sobrepujarla y dominarla, así como domina á la ciencia, que en su calidad de puramente demostrativa, quédase siempre por bajo de los principios de donde saca sus conclusiones ²; y en ese caso, la sabiduría

1 Sapiencia est quedam scientia, in quantum habet id quod est commune omnibus scientiis, ut scilicet ex principiis conclusiones demonstrat. Sed quia habet aliquid proprium supra alias scientias, in quantum scilicet de omnibus iudicat, et non solum quantum ad conclusiones, sed etiam quantum ad prima principia, ideo habet rationem perfectionis virtutis, quam scientia. L. I Met. L. 2.

2 *Scientia*, dice Santo Tomás, *dependet ab intellectu sicut a principatissimo*. La razón es que la ciencia deduce sus conclusiones de los respectivos principios que presiden en ella; no así la sabiduría, la cual,

dejaría de ser el más perfecto de los hábitos intelectuales, teniendo sobre sí el hábito llamado *inteligencia* ¹.

Conviene añadir, que la sabiduría comprende á los otros dos hábitos intelectuales especulativos, no al modo como el todo *universal* contiene á sus especies, sino al modo como el todo *potencial* contiene á sus partes; y así es bien distinguir á la sabiduría de cada uno de estos dos hábitos. Distinguese lo primero de la intuición de los principios (*intellectus*), porque no sólo contempla las verdades inmediatas, sino también las que de ellas se deducen por vía de raciocinio, y además prueba los primeros principios, no á la verdad directamente, sino por medio de la demostración llamada *reductio ad absurdum*, ó sea poniendo de manifiesto la imposibilidad de negarlos sin que resulte violado el principio de contradicción. Y se distingue la sabiduría de la ciencia, porque además de

añade el Santo Doctor, *sub se continet et intellectum et scientiam*, por esta razón: que tiene por oficio juzgar no sólo de las conclusiones de las ciencias, sino de los principios de éstas, que son objeto del hábito de la inteligencia, *ut de conclusionibus scientiarum dijudicans, et de principiis earumdem*. l. 2, q. 67, a. 2, ad 2 1.

1 El ilustre Klentgen muestra en el pasaje siguiente que la sabiduría es superior á la simple inteligencia: «Demás de la ciencia y la sabiduría, admitieron los antiguos otra virtud intelectual, por nombre inteligencia (*intellectus*), la cual contiene no sólo los principios de las ciencias particulares, pero todavía más principalmente aquellas supremas verdades de donde parte la ciencia de las ciencias, ó sea la Metafísica, para llegar á la sabiduría; ésta misma estaría también subordinada á la inteligencia, si se limitase al conocimiento de Dios y del mundo suprasensible; mas como á la sabiduría pertenece, como á ciencia suprema que es, después de haber conocido á Dios, y en Dios las últimas razones de toda verdad, establecer en virtud de dicho conocimiento con mayor profundidad, no sólo sus propios principios, sino lo conocido por las otras ciencias; por eso hemos de considerarla á más altura y reconocerle mayor excelencia que á las otras ciencias, las cuales juntamente con la inteligencia, le están subordinadas.» KLENTGEN, *La Filosofía antigua*, etc., versión italiana, trat. V, cap. v, pág. 359.

contener el hábito ó conocimiento intuitivo de sus propios principios, comprende á todo el mar inmenso del sér, sin contraerse como las ciencias á determinado órden de verdades.

Confirmanse la su-
blimidad y excelen-
cia de la Metafísica.

9. Todavía para probar que la Metafísica es la ciencia más alta, ó que es propiamente sabiduría, puede añadirse que son objeto de su consideracion las verdades más sublimes, entendiéndose por tales aquellas cuyo objeto dista más de la materia, al cual conviene principalmente la razon de sér¹; ó en otros términos, el objeto formal de la sabiduría y el de la Metafísica vienen á ser el mismo. Por esto sólo aquellos pueden ser llamados *sabios* simplemente, que profesan esta parte de la Filosofía². Otras dos consideraciones ponen de manifiesto la inmensa superioridad de la Metafísica respecto de las ciencias particulares: la primera, que al estudio de la Metafísica corresponde especialmente el estudio de las causas

1 Quoad ordinem dignitatis praestantissima scientiarum est Metaphisica; quia contemplatur ens immateriale, quod est praestantissimum et maxime scibile, et praesertim quia contemplatur Deum, continentem in se cum infinito excessu perfectionem omnium objectorum, ad ejus contemplationem, utpote contemplationem optimi et pulcherrimi, adeoque delectabilissimam, intellectus summo impetu fertur. MAURO, *Quaest. philosoph.*, vol. 1, q. 7.

2 Certum judicium de re aliqua maxime datur ex sua causa: et ideo secundum ordinem causarum oportet esse ordinem judiciorum, sicut enim causa prima est causa secundae, ita per causam primam judicatur de causa secunda. De causa autem prima non potest judicari per aliam causam: et ideo judicium quod fit per causam primam, est primum, et perfectissimum. In his autem in quibus aliquid est perfectissimum, nomen commune generis appropriatur his quae deficient à perfectissimo: ipsi autem perfectissimo adaptatur aliud speciale nomen, ut patet in Logicis. Nam in genere convertibile illud quod significat quod quid est, speciali nomine definitio vocatur; quae autem ab hoc deficient convertibilia existentia nomen commune sibi retinent, scilicet quod propria dicuntur. Quia ergo

en sí mismas, ó sea en su propia razon de tales, concepto que va embébedo en la consideracion de las causas particulares que consideran dichas ciencias, y en su misma razon de ciencias, que no serían dignas de este nombre si no conociesen las cosas por sus causas, cuyo tratado pertenece á la Metafísica. La segunda razon es ser la Metafísica quien defiende y protege los primeros principios de las otras ciencias contra los que son osados á negarlos, oficio que las últimas no acertarían jamás á cumplir ¹.

10. Pruébese finalmente ser la Metafísica verdadera sabiduría en razon de convenirle las dotes que á esta última fueron asignadas por Aristóteles, reducidas á seis. Porque primero, la sabiduría trata de todas las cosas, no habiendo ninguna que se sustraiga al conocimiento del sabio. Lo segundo versa sobre cosas y cuestiones difíciles, no accesibles al vulgo y harto distantes de la materia, así individual como sensible. Lo tercero hállase adornada de certeza superior á la de las ciencias particulares. Lo cuarto, al que la posee, le confiere aptitud para

A la Metafísica
convienen las pro-
piedades todas de la
sabiduría.

nomen scientiæ importat quandam certitudinem judicii, si quidem certitudinem judicii fit per altissimam causam, habet speciale nomen quod est sapientia; dicitur enim sapiens in uno quoque genere qui novit altissimam causam illius generis, per quam potest de omnibus judicari; simpliciter autem sapiens dicitur qui novit altissimam causam simpliciter, scilicet Deum. Et ideo cognitio divinarum rerum vocatur sapientia, cognitio vero rerum humanarum vocatur scientia, quasi communi nomine importante certitudinem judicii appropriato ad judicium, quod fit per causas secundas, Div. TH. 2, 2. q. LX, art. 11.

1 Inferiores scientiæ non probant sua principia nec contra negantem principia disputant; sed hoc relinquunt superiori scientiæ. Suprema vero inter eas scilicet Metaphisica, disputat contra negantem sua principia, si adversarius aliquid concedit; si autem nihil concedit, non potest eum eo disputare; potest autem solvere rationis species. 1.ª 1, 8 in c.

enseñar, haciéndole fácil responder á las cuestiones que se le propongan. Lo quinto, es sobremanera digna de ser apetecida y cultivada por sí misma, ó sea por razon de su intrínseca excelencia. Y lo sexto, es señora de las demás ciencias ¹. Fácil es ahora ver cuán bien la convienen á la Metafísica estas propiedades de la sabiduría. Porque en efecto, la Metafísica trata de todas las cosas bajo la razon comun de sér, especialmente de aquellas en que por modo principalísimo se considera esta razon: versa sobre las cosas más distantes de la materia y de la aprehension del vulgo, inclinado al conocimiento de lo sensible: posee una certeza superior á todas las ciencias particulares, pues á la certidumbre que le conviene por ser ciencia, añade el grado que pertenece á la mayor evidencia intrínseca de las verdades que considera, tanto más inteligibles de suyo, cuanto más exentas están de toda materia: habilita singularmente para enseñar, por la amplitud y firmeza con que domina el metafísico el conocimiento de las causas, de donde procede una disposicion especial para comunicar á otros por medio de la enseñanza las verdades científicas, en que se contiene el conocimiento de las causas; y por último, es señora de las ciencias particulares, no á la verdad en calidad de ciencia *subalternante*, cuyas conclusiones sean principios de las otras ciencias, sino en concepto de arquitectónica y moderadora, que ejerce en ellas segun

1 Santo Tomás de Aquino reunió todas las propiedades de la sabiduría, diciendo: *Illum SAPIENTEM homines dicunt, qui scit omnia etiam difficilia, per certitudinem et causam ipsum scire propter se, et alios persuadens. L. 1. Met. l. 2.*

la feliz expresion del ilustre Harper ¹, una accion ó influencia semejante á lo que llamaron los griegos *hegemonía*, ó supremacía de una ciudad sobre las ciudades confederadas, las cuales conservaban su respectiva autonomia, moviéndose libremente en todo lo que pertenecía á sus propios asuntos.

Hé aquí las funciones en que consiste esa hegemonía de la Metafísica. Primera, la Metafísica asiste é influye en las otras ciencias, definiendo con gran precision y exactitud los términos de que éstas usan, y contribuyendo de esta suerte á su más clara inteligencia ². Segunda, la Metafísica demuestra indirectamente la verdad de los primeros principios ó dignidades de las otras ciencias. Tercera, la Metafísica determina y distingue los límites que tienen los objetos respectivos de las otras ciencias. Y finalmente, la Metafísica juzga de la verdad ó falsedad de las otras ciencias, cuando se salen de sus respectivos dominios ³.

1 Nevertheless, in the following ways Metaphysics has a regulative authority or a strengthening influence over the other sciences; and such direction no more interferes wit the internal freedom of the confederate States. *The Metaphysics of the School* by THOMAS HARPER S. J., Vol. I, cap. II, pag. 39.

2 Veritas et cognitio principiorum indemonstrabilium dependet ex ratione terminorum. Cognito enim quid sit totum, et quid est pars statim cognoscitur quod omne totum est magis sua parte. Cognoscere autem rationem entis vel non entis, et totius, et partis, et aliorum quae consequantur ad ens, ex quibus sicut ex terminis constituuntur principia indemonstrabilia, pertinet ad sapientiam... Et ideo sapientia non solum utitur principiis indemonstrabilibus quorum est intellectus, concludendo ex eis sicut etiam aliae scientiae, sed etiam iudicando de eis, et disputando contra negentes. Div. TH. 1, 2, q. LXXVI, a. 5 a. 4.

3 « La armonía de las ciencias, » dice el ilustre Harper en su grande obra ya citada, « y de las inferiores disciplinas sólo entónces puede durar cuando cada una de ellas se mantenga religiosamente dentro de las fronteras de su propio objeto formal y material. Mientras las ciencias cultivan sus respectivos dominios sin traspasar sus límites, no hay duda sino que acrecientan el acervo comun del humano saber, y auxilian á la Metafísicn.

Sobre la inteligibilidad de la Metafísica, y sobre la dificultad de las cuestiones que propone y resuelve esta parte principalísima de la sabiduría, se debe observar que si bien es tanto más inteligible su objeto cuanto más apartado está de la materia, y que en proporcion á su inteligibilidad debe de ser la facilidad de su inteligencia y comprension por parte del que lo considera; pero esto debe entenderse de los conceptos directos con que conoce el entendimiento las verdades metafísicas, no de los reflexos. Los primeros caen natural y espontáneamente hasta en la inteligencia de los niños sin dificultad alguna, v. gr., los conceptos primitivos de sér, de causa, de relacion, que todos significamos á cada paso, y que no significamos ciertamente á no estar en nuestra alma; miéntras que los segundos son de muy pocos, pues dependen de la reflexion con que el alma vuelve sobre lo mismo que ya ha conocido, y la cual no es cierto comun. De estos últimos conceptos consta la Metafísica; y así se explica, que siendo puramente inteligible el objeto de ella, todavía se ocurran tantas dificultades en su estudio.

Estas dificultades, sin embargo, no disminuyen la certidumbre de las verdades metafísicas, mayor que la del comun de las otras ciencias, incluso las Matemáticas, al menos respecto de aquellos principios en que se resuelven

Mas cuando se permiten entrar los ajenos dominios, v. gr., si la Osteología pretende construir, demás del árido tratado de los huesos, nada ménos que el edificio de la Teología; ó si la Anatomía comparada se quiere convertir en Cosmogonía, ó la Física en Psicología, ó las Matemáticas en Lógica, ó si la Física y las Matemáticas aplicadas se ingieren en la naturaleza y los principios constitutivos del ente, ó la Metafísica consiente en variar sus doctrinas á la menor señal y aviso que reciba de cada una de las caprichosas y efímeras teorías que se dividen sucesivamente el imperio de la moda, introdúcese la anarquía en el mundo de las ciencias, y alternados los antiguos mojones, el resultado es abrirse á la opinion mudable y caprichosa las puertas de la prision, y ser en cambio expatriada la verdad. A la ciencia suprema corresponde juzgar de las conclusiones aparentes de los otras ciencias, cuando traspasan los respectivos términos. » Ibid. pág. 40.

los principios de todas las ciencias. Sirva de ejemplo el principio de contradicción, piedra de toque en que se prueba, aunque sólo sea indirectamente, la verdad de los demás.

De todo lo dicho en esta sumaria introducción, sácase claramente, no sólo la sublime dignidad de la Metafísica, sino su grande utilidad y aun su necesidad contra los errores que hoy privan en el mundo, con gravísimo detrimento y peligro de las ciencias de las y creencias verdaderas, de las costumbres y de la sociedad, que viven de ellas. No puede desconocer la dignidad de la Metafísica quien la considere como ciencia la más intelectual de todas las naturales, cuyas razones y verdades, puramente inteligibles, ó elevadas sobre todo lo material, iluminan y perfeccionan el alma por un modo muy superior á las demás ciencias que más ó ménos tocan á la materia, aunque ninguna de ellas á la materia individual y concreta, determinada por la cantidad. Para negar á la Metafísica su altísima dignidad, es ántes preciso suprimir en el hombre la razón, ó negar la distinción esencial que hay entre los sentidos y el entendimiento, ó entre lo inteligible y lo sensible, y reducir el saber humano á simple colección de representaciones de cosas materiales, como de hecho lo reduce el moderno positivismo, en quien se ve cumplida la sentencia de Santo Tomás de Aquino contra los antiguos materialistas, « los cuales, dice, no teniendo noticia del propio entendimiento, ni distinguiéndolo de los sentidos, nada tenían por real fuera de lo que perciben la imaginación y los mismos sentidos, es decir, el cuerpo ó substancia material ¹. » Y aun no basta decir para el intento de mostrar la dignidad de la Metafísica, que su objeto formal es puramente inteligible, sino además se debe añadir

1 Ignorantes vini intelligendi, et non distinguentes inter sensum et intellectum, nihil esse existimaverunt in mundo, nisi quod sensu et imaginatione apprehendi potest. Et quia sub imaginatione non cadit nisi corpus, existimaverunt, quod nullum ens esset nisi corpus. 1. p. q. 50, a. 1.

que este objeto es contemplado especialmente en los seres espirituales y principalmente en Dios, es decir, en la inteligibilidad infinita y absoluta y en las substancias intelectuales ó separadas de toda materia, á cuya consideracion no puede llegar ninguna ciencia natural fuera de la Metafísica, la más noble, y por consiguiente, la que entre todas merece ser preferida ¹.

Júzguese además del rango y dignidad de la Metafísica por las razones en que consiste la supremacía que ejerce en las demás ciencias, y que tan necesaria es para que ninguna se salga de su esfera, invadiendo y perturbando á las demás con ofensa y menoscabo de la verdad y del método que conviene á cada ciencia; y se verá confirmada dicha ciencia en su dignidad de reina de todas las que puede el hombre naturalmente adquirir, con la luz de la razon. Y no se diga que la Metafísica, á lo ménos en la parte que trata del sér en general, sólo contiene conceptos abstractos, que como tales carecen de valor objetivo, y que por estar á mucha distancia de la materia, no puede tocar ni influir en las ciencias que versan sobre los seres naturales ó físicos; porque no hay ciencia alguna que no considere las cosas en abstracto, ó que no formule sus conclusiones con términos y proposiciones universales, siendo, como es sabido de todos, no haber ciencia de lo puramente individual (*de singularibus non datur scientia.*) Los conceptos metafísicos no pierden su propio valor objetivo, por ser más abstractos que los de las ciencias físicas, porque el grado superior de la abstraccion no es causa de que las cosas consideradas á la luz de ella tengan ménos sér que las materiales y corpóreas, representadas por conceptos determinados. Añadamos que los conceptos

1 Philosophus dicit in 1.º de Anima, *una notitia praefertur alteri, aut ex eo quod est nobiliorum, aut propter certitudinem.* Si igitur subjecta sint aequalia in bonitate et nobilitate, illa quae est certior erit major virtus; sed illa quae est minus certa de altioribus et majoribus, praefertur ei quae est magis certa de inferioribus. 1. 2. q. LXVI, a. 5. ad. 3.

metafísicos gozan de máxima universalidad, y que en razon de ella contienen de algun modo á los de las otras ciencias, pudiendo servirse el filósofo de los primeros para intervenir en ellas y juzgar acerca de sus principios y de sus conclusiones, por remotas que estén de los principios primeros de la sabiduría.

Bien será añadir que hablamos de la verdadera Metafísica, ó sea de la Metafísica de la escuela, fundada por Aristóteles y purificada y perfeccionada por los Padres y Doctores de la Iglesia, singularmente Santo Tomás de Aquino: á ésa únicamente pertenecen las excelencias dichas, y además una singularísima virtud contra todo linaje de errores. Así se explica que el solo nombre de escuela ponga tanto espanto en los enemigos de la verdad, porque, como decía Melchor Cano: *Agnoscent sanè lupi canes eosque odio prosequuntur. Scholae nomen istis visum est quia lupos arceat a gregibus et eorum insidias porro cavet.* Pero en este odio se cifra cabalmente gran parte de su gloria.